

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Publicación de estudios previos e invitación pública	Desde el 4 de Diciembre de 2013. Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Plazo para presentar oferta	Desde el 5 de Diciembre de 2013, hasta el 9 de Diciembre de 2013 a las 10:00 a.m. en TRANSCARIBE S.A. ubicada en Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana, en la ciudad de Cartagena.
Publicación del Informe de evaluación de las ofertas	El informe de evaluación se publicará el 12 de Diciembre de 2013 en el Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co . También estará disponible en físico en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Los proponentes podrán presentar observaciones dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe de evaluación, hasta las 6:00 pm en las oficinas de TRANSCARIBE S.A.
Respuesta a las observaciones presentadas y Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	Dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para presentar observaciones al informe de evaluación. Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co .

CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA: TRANSCARIBE S.A. convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y ante los Organismos de Control del Estado, para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal: www.contratos.gov.co

JP

R
R



**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

CAPITULO I

INFORMACION GENERAL

1.1.- DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Artículo 94 de Ley 1474 de 2012, adiciona el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, incluyendo como una de las Modalidades de Selección la Contratación de Mínima Cuantía, reglamentada a su vez por el Decreto 734 de 2012, procedimiento a través del cual las Entidades Públicas pueden escoger sus contratistas, cuando el valor de la contratación no exceda el 10% de la Menor Cuantía de la entidad.

Pese la expedición del Decreto 1510 de 2013, TRANSCARIBE S.A. emitió resolución No. 099 de veintiséis (26) de Julio de 2013, por la cual se extiende la aplicación del Decreto 734 de 2012, hasta el 31 de Diciembre de 2013.

1.2.- INSTRUCCIÓN PRELIMINAR

Antes de presentar su oferta, el interesado debe comprobar que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar, las cuales están establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2012 y demás normas que regulan esta materia.

Además, deben analizar con adecuado detenimiento el contenido de la presente Invitación Pública; los Estudios y Documentos Previos; las Normas del Régimen de la Contratación Pública, tales como las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decretos Reglamentarios, los impuestos y gastos aplicables a la legalización y ejecución del contrato, y todos los aspectos que puedan influir en el valor de su propuesta.

1.3.- PRESUPUESTO OFICIAL

TRANSCARIBE S.A. ha estimado el Presupuesto Oficial para el objeto de la presente Contratación de Mínima Cuantía, en TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3,760.665.00), soportado en el Disponibilidad Presupuestal No. 442 de 26 de Noviembre de 2013, expedido por el Profesional Especializado de Presupuesto.

El Presupuesto Oficial está determinado en los Estudios y Documentos Previos, el cual incluye los valores correspondientes a impuestos, tasas, estampillas y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente; además comprende todos los costos que puede generar el Objeto de la Contratación, por lo que, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiere incurrir durante la ejecución del contrato.

1.4.- PUBLICACION DE DOCUMENTOS DE LA CONTRATACION

TRANSCARIBE publicará la documentación relacionada con el proceso de selección en la página www.contratos.gov.co, de conformidad con lo previsto en los Artículos 94 de la ley 1474 de 2011 y 2.2.5, 3.5.3., 3.5.4. y del decreto 734 de 2012. En dicho sitio se podrá consultar toda la información referente al presente proceso de selección.



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.

CAPITULO II
ETAPAS DEL PROCESO

2.1.- CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El cronograma se encuentra al inicio del presente documento, discriminando las etapas del proceso, las fechas y lugares donde se desarrollarán y las direcciones físicas y electrónicas para consultar los documentos.

2.2.- ACLARACIONES Y MODIFICACIONES (ADENDAS) A LA INVITACION PÚBLICA.

La modificación de la Invitación y de los plazos y términos del presente Proceso de Selección establecidos en el Cronograma se realizará a través de Adendas.

Las adendas se expedirán a más tardar dentro del día hábil anterior al cierre del proceso.

2.3.- COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

TRANSCARIBE S.A. manifestará mediante comunicación escrita, la aceptación expresa de la oferta con el menor precio, siempre que haya cumplido con las condiciones exigidas en la Invitación Pública. Igualmente, en dicha comunicación se incluirán los datos de contacto de esta Entidad y del Supervisor o Interventor designado, según el caso. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la Aceptación de su Oferta.

La oferta junto con la Carta de Aceptación constituye el contrato, al tenor de lo indicado en el artículo 3.5.4. del decreto 734 de 2012.

TRANSCARIBE S.A. podrá aceptar la oferta cuando solo se haya presentado un oferente, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación Pública.

2.4.- DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

En caso de no lograrse la adjudicación, bien sea que no se presente oferta alguna, o que ninguna de ellas se ajuste a los requisitos de la presente Invitación Pública o, en general, cuando existan factores que impidan la selección objetiva, el proceso se declarará Desierto, mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP. Contra esta decisión podrá interponerse recurso de reposición por parte de los proponentes, el que podrá instaurarse a partir de la notificación de dicho acto.

CAPITULO III

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

3.1.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La propuesta debe ser presentada en dos (2) sobres debidamente cerrados y rotulados en su parte exterior con: El nombre, dirección, fax y correo electrónico del proponente, el numero del proceso de selección, el número de folios de que consta y la indicación del contenido del sobre según sea: Original o Copia. En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original.

R AM

SS

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.**



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

El original y las copias de la propuesta deberán ser totalmente legibles, debidamente foliados de acuerdo con el índice de la misma.

3.2.- IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

La propuesta se identificará así:

En cada sobre se hará constar el nombre del proponente y su dirección comercial y se dirigirá de la siguiente forma:

**TRANSCARIBE S.A.
INVITACION PUBLICA No. TC-MC-006-2013**

**NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO - CELULAR:
CORREO ELECTRONICO:
FAX:**

Los sobres de las propuestas deben ser entregados en la dirección determinada para el efecto en la presente Invitación Pública. No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas.

TRANSCARIBE S.A. no se hace responsable cuando los sobres no estén correctamente marcados y dirigidos a la dirección señalada, caso en el que se entenderá por no presentada la oferta.

**3.3.- GASTOS PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA, PARA EL
PERFECCIONAMIENTO Y PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.**

Todos los gastos que se deriven de la preparación de la propuesta, corren exclusivamente a cargo del oferente.

Al momento de preparar la propuesta el oferente deberá tener en cuenta todos los posibles gastos que afecten la estructuración de la misma, sin que posteriormente, por esta razón, pueda alegar la existencia de desequilibrio económico a su favor.

Estos gastos deberán incluir lo correspondiente a pago de impuestos, derechos, valor de primas, constitución de pólizas, tasas, parafiscales, publicaciones y demás erogaciones derivadas del perfeccionamiento del contrato y su posterior ejecución.

CAPITULO IV

DOCUMENTO Y REQUISITOS DE LA PROPUESTA

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.**



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

Invitación Pública y que hayan sido ejecutados a la fecha de cierre de la presente Invitación Pública, por un valor igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial estimado para esta contratación.

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, igualmente deberá acreditar experiencia en máximo dos (2) contratos, y solo se tendrán en cuenta el valor de los contratos acreditados de conformidad con su porcentaje de participación en la asociación.

El objeto de las certificaciones debe referirse al indicado en esta contratación.

El contrato sobre el cual se expide la constancia debe haber sido suscrito dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de la Invitación Pública.

La constancia debe estar firmada por el representante legal de la entidad que suscribió el contrato, sea esta pública o privada, o por el supervisor del mismo, o por la persona y/o funcionario competente, lo cual debe estar expresado en dicho documento. TRANSCARIBE S.A. se reserva el derecho de verificar la información en caso de duda.

La mencionada constancia o certificación debe contener el objeto, el período y el valor del contrato.

Sólo se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos que indiquen que el contrato fue ejecutado de manera satisfactoria, con calificación de excelente, muy buena, buena o a satisfacción.

4.1.7.- RUT (Registro Único Tributario).

4.1.6.- Aportes Parafiscales y de Seguridad Social

El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal en aquellos casos que sea procedente. El proponente deberá diligenciar para el efecto el Anexo No. 3.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, se deberá certificar que se han efectuado los pagos dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas.

4.1.7.- Certificados de Antecedentes Fiscales y de Antecedentes Disciplinarios

El proponente deberá adjuntar certificado vigente de no estar incurso ni él ni su representante legal, en causal de inhabilidad, de conformidad con el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y la Certificación de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

4.2.- PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser válida por un (1) mes, contado a partir de la fecha de presentación de la misma, pero si las necesidades de la entidad así lo exigen, esta podrá solicitar al proponente, que antes del vencimiento del plazo anteriormente establecido, prorrogue la validez de la propuesta hasta un término superior al inicialmente señalado, debiendo el proponente proceder en conformidad.



EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.

CAPITULO V

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS
HABILITANTES.

5.1.- EVALUACION DE PROPUESTAS

Una vez recibidas las propuestas, TRANSCARIBE S.A. procederá a evaluar la oferta con el menor precio. El comité evaluador para este proceso de selección estará integrado por:

- Profesional Especializado de la Dirección Administrativa y Financiera de TRANSCARIBE S.A. – JOEL SERRANO CERVANTES
- Profesional Especializada de la Oficina Asesora Jurídica – LILIANA CABALLERO CARMONA

5.2.- CRITERIOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

Serán requisitos habilitantes la Capacidad Jurídica, y la Experiencia:

- CAPACIDAD JURIDICA:

El proponente presentará el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de su domicilio en el caso de ser personas jurídicas y de cada una de las personas integrantes del proponente, cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma de asociación. Para el caso de personas naturales, certificado de matrícula en el registro mercantil, cualquiera de estos, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente.

La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso contractual. De igual manera se debe anexar fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.

- EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados en requerimientos similares. Para tal efecto, deberá anexar máximo dos (2) certificaciones de experiencia, expedidas por el funcionario, autoridad o persona competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos u órdenes en los últimos dos (2) años, contados a partir del cierre de la Invitación Pública y que hayan sido ejecutados a la fecha de cierre de la Invitación Pública, por valor igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial estimado para esta contratación.

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, igualmente deberá acreditar experiencia en máximo dos (2) contratos, y solo se tendrán en cuenta el valor de los contratos acreditados de conformidad con su porcentaje de participación en la asociación.

R

BB

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.**



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

El objeto de las certificaciones debe referirse al objeto de esta contratación.

El contrato sobre el cual se expide la constancia debe haber sido suscrito dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de la Invitación Pública.

La constancia debe estar firmada por el representante legal de la entidad que suscribió el contrato, sea esta pública o privada, o por el supervisor del mismo, o por la persona y/o funcionario competente, lo cual debe estar expresado en dicho documento. TRANSCARIBE S.A. se reserva el derecho de verificar la información en caso de duda.

La mencionada constancia o certificación debe contener el objeto, el período y el valor del contrato.

Sólo se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos que indiquen que el contrato fue ejecutado de manera satisfactoria, con calificación de excelente, muy buena, buena o a satisfacción.

Si el proponente no presenta estas certificaciones quedara automáticamente inhabilitado y TRANSCARIBE S.A. procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

5.3.- CRITERIOS DE DESEMPATE

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 3.5.4. del Decreto 734 de 2012, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará el contrato, entre los proponentes empatados, al proponente que haya entregado primero la oferta entre estos, según el orden de entrega de las mismas.

5.4.- CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

TRANSCARIBE rechazará la oferta en los siguientes casos:

1. La falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
2. Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada en original por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambie u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidas en la presente Invitación Pública.
3. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar, según lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación Estatal y demás normas que regulan la materia.
4. Cuando el plazo propuesto sea superior al establecido en esta Invitación Pública.
5. Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
6. Cuando alguna información sustancial de los documentos de la propuesta no corresponda a la realidad.
7. Cuando se haya omitido presentar los documentos de participación, o no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aporte por fuera del plazo establecido en esta Invitación Pública.
8. Cuando el proponente se encuentre inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.**



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

9. Cuando una persona natural o jurídica haga parte de un Consocio, Unión Temporal o Sociedad que estén presentando propuesta dentro de éste mismo Proceso de Contratación.
10. Por cualquier discrepancia, desviación u omisión esencial de la propuesta que se halle con respecto a lo establecido en esta Invitación Pública.
11. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o se deje en un lugar distinto al indicado en esta Invitación Pública.

CAPITULO VI

CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1.- OBJETO: El contrato a celebrar tendrá como objeto la expedición de una póliza multiriesgo que ampare los bienes muebles e inmuebles de TRANSCARIBE S.A., relacionados en el Anexo No. 5 del presente documento.

6.2.- PLAZO

El plazo para la expedición de la póliza es de tres (3) días hábiles a partir de la legalización del contrato. El amparo o vigencia de la póliza será de un año a partir de la fecha de expedición de la misma.

6.3.- FORMA DE PAGO

TRANSCARIBE, realizará un pago dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura en las oficinas de Transcaribe S.A., previo recibo a satisfacción de la póliza y certificación del interventor del contrato.

6.4.- MULTAS

Por el incumplimiento de cualquier obligación contractual, el contratista se hará acreedor a una Multa equivalente al 0.5% del valor del contrato por cada día de retardo en el cumplimiento de las instrucciones dadas por el interventor. Las multas se aplicarán previa garantía del derecho de defensa del afectado y mediante resolución motivada.

6.5.- CLAUSULA PENAL PECUNARIA

En caso de incumplimiento definitivo por parte del Contratista de cualquiera de las obligaciones contractuales o de declaratoria de caducidad, la entidad podrá cobrar la Cláusula Penal Pecuniaria, contra el Contratista, hasta por valor del 10% del valor del contrato, suma que esta Entidad hará efectiva de los costos que adeude al Contratista, si los hubiere, y de no ser posible a través de la garantía de cumplimiento.

6.6.- CLAUSULAS EXHORBITANTES

Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, Artículos 15, 16, 17 y 18, en relación con la modificación, terminación e interpretación unilateral del contrato y Caducidad Administrativa del Contrato.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.**



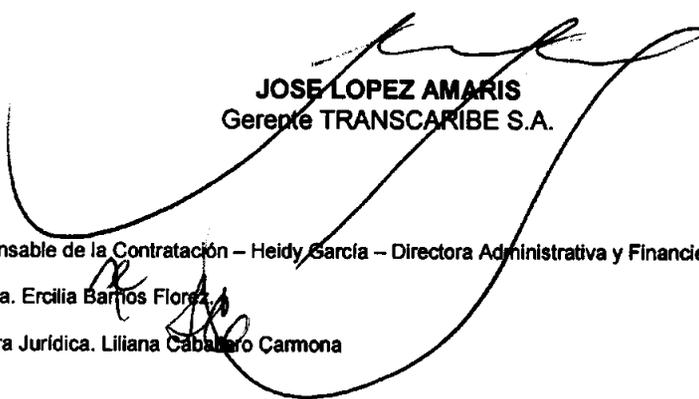
INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

6.12.2.- Obligaciones de TRANSCARIBE S.A.

TRANSCARIBE S.A. asume las siguientes Obligaciones:

- Pagar oportunamente el valor del Contrato
- Colaborar con la ejecución del Objeto del contrato


JOSE LOPEZ AMARIS
Gerente TRANSCARIBE S.A.

V.B.

Funcionario Responsable de la Contratación – Heidi García – Directora Administrativa y Financiera. 

Jefe Oficina Jurídica. Ercilia Barrios Flores. 

P.E. Oficina Asesora Jurídica. Liliana Caballero Carmona 

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores
TRANSCARIBE S.A.
Ciudad

Asunto: Invitación Pública No _____

Apreciados Señores

_____, en mi condición de (*proponente o representante legal de _____ (*) con NIT _____*), presento a su consideración propuesta para proveer los bienes o servicios de la invitación, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por la entidad.

De conformidad con lo establecido en la invitación, presentamos nuestra propuesta económica, la cual asciende a la suma de _____, valor que será tenido en cuenta para definir cuál es la oferta de menor valor.

Declaramos bajo gravedad de juramento:

1. Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública No. _____ de 2013 y demás documentos de la Invitación y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que nos responsabilizamos plenamente del contenido de la Propuesta y de los compromisos que resulten de ella; además, que para la elaboración de la misma hemos tenido en cuenta todos los puntos respectivos de las especificaciones y demás documentos entregados a los proponentes.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en la ley ni nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que en el evento de resultar favorecido(s) con la adjudicación, acepto(amos) cumplir el objetivo de este proceso en los términos y dentro de las condiciones establecidas, comprometiéndome(nos) a suministrar lo solicitado en esta propuesta y dentro de las especificaciones, condiciones, plazos y garantías exigidas en el citado documento y a suscribir a nombre y a completa satisfacción de TRANSCARIBE S.A., todas las garantías exigidas.
5. Que la presente propuesta tiene una validez de UN MES contado a partir de la fecha límite de presentación de Propuestas.

Los suscritos fijamos como dirección de nuestra oficina, a donde puede dirigirse la correspondencia del caso, la siguiente,

Dirección:
Teléfono - Celular:

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.**



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

E-mail:
Fax:
Dirigirse a:

Atentamente,

Firma _____
Nombre: _____
C.C. : _____

Nota 1. La carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado o el representante del Consorcio o Unión Temporal.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.**



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

ANEXO No. 3

CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PARA PERSONAS JURIDICAS

Me permito certificar en mi condición de *(Revisor Fiscal o Representante Legal de la empresa, en caso de que no exista revisor fiscal)* que la sociedad _____ identificada con NIT _____, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

FIRMA

**REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN CASO DE QUE NO
TENGA REVISOR FISCAL**



EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.

ANEXO No. 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- a)
- Coberturas:
 - incendio y riesgos aliados: hasta 5% de la pérdida
 - AMIT, HMCCPA: hasta 10% de la pérdida, mínimo el 2 por mil del valor asegurable del predio afectado sin que sea inferior a U\$1000
 - Terremoto, temblor, erupción volcánica: hasta el 3% del valor asegurable, mínimo 3 SMMVL
 - Sustracción con y sin violencia: hasta el 10%, mínimo 1.5 SMMLV
 - Corriente débil: hasta 10%, mínimo 1.5 SMMLV
 - Equipo móvil y portátil: hasta 15%, mínimo 1.5 SMMLV
 - Asistencia empresarial: sin deducible
- b)
- Coberturas adicionales sin costo de prima:
 - Remoción de escombros
 - Gastos de preservación de bienes
 - Gastos de extinción de siniestro
 - Honorarios profesionales
- c)
- Cláusulas y condiciones:
 - amparo automático para nuevos equipos (30 días).
 - traslado temporal de equipos (máximo 60 días).

El valor asegurado será:

- Equipos eléctricos y electrónicos por valor de \$ 259.703.328,00.
- Muebles y enseres por valor de \$ 144.490.971,00.
- Dinero en efectivo por valor de \$ 6.000.000,00.
- Obligación patrimonial: responsabilidad civil extracontractual por \$100.000.000,00.

La vigencia del amparo debe ser de un año a partir de la fecha de expedición de la misma.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO
TRANSCARIBE S.A.**



INVITACION PÚBLICA NO. TC- MC- 006- 2013

**EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA MULTIRIESGO QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DE TRANSCARIBE S.A.**

**ANEXO No. 5
RELACION BIENES MUEBLES E INMUEBLES TRANSCARIBE S.A.**



Handwritten mark or signature.

ANEXO No. 5 RELACION BIENES MUEBLES E INMUEBLES TRANSCARIBE S.A.

NOMBRE_ACTIVO	MARCA	SERIAL	FECHA_ADQUISICION	COSTO	TIPO DE AMPARO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD43106N1	15/09/2004	3.230.600	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD43106RQ	15/09/2004	3.230.600	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	DELL	C3V5T21	15/12/2004	3.021.496	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	DELL	76C1D31	15/12/2004	3.021.496	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	DELL	J691D31	15/12/2004	3.021.496	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	DELL	8G5S121	15/12/2004	3.021.496	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	CGX914357X	15/01/2005	5.974.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD4490836	15/01/2005	2.518.733	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	CNF4400M8D	15/01/2005	5.362.523	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
PLANTA TELEFONICA	PANASONIC	BVH054435	15/01/2005	4.060.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD4500D9Y	15/01/2005	2.518.733	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
IMPRESORA LASERJET 2420D	HEWLETT PACKARD	CNDJ85167	15/01/2005	3.894.945	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
PLOTTER DESIGJET 500	HEWLETT PACKARD	SCA4A8103V	15/01/2005	14.063.001	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
IMPRESORA MATRIZ FX 2190	EPSON	FCTY028546	15/01/2005	1.919.800	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD4500D7J	15/01/2005	2.518.733	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD4500D8V	15/01/2005	2.518.733	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	CNF4400M9H	15/01/2005	5.362.523	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD4500D7L	15/01/2005	2.518.733	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD4500D7K	15/01/2005	2.518.733	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
CONSOLA DSS DEL CONMUTADOR	PANASONIC	CVH050566	15/01/2005	524.320	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXD4500D6N	15/01/2005	2.518.733	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ4490C5	15/04/2005	4.000.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ4440HFZ	15/04/2005	4.000.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
TRENDET 24 PUERTOS	TRENDET	542A2A25106	15/12/2005	837.984	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
SWITCH 3COM 24 PUERTOS	HEWLETT PACKARD	PJD986A	20/10/2011	2.650.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
TARJETA DE AMPLIACION	PANASONIC	AKE098117	15/12/2005	1.068.872	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	CNU06040200	15/03/2006	6.206.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	CNU060404KQ	15/03/2006	6.206.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
SERVERIDOR EN TORRE DE DOBLE PROCESADOR	HEWLETT PACKARD	USE611N080	15/04/2006	24.940.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
FOTOCOPIADORA SHARP	SHARP	AR-S220	01/08/2006	4.301.841	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	2UA62203CR	15/09/2006	4.000.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T3	15/01/2008	4.132.966	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	JS0715017454	15/01/2008	3.558.059	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	AS073720568	15/01/2008	1.211.254	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	AS0737220682	15/01/2008	1.211.254	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	AS0737210414	15/01/2008	1.211.254	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	AS073720562	15/01/2008	1.211.254	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	AS0737220587	15/01/2008	1.211.254	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ734070W	15/01/2008	3.807.860	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	AS0737210412	15/01/2008	1.211.254	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO

22

BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	ASD73720580	15/01/2008	1.211.254	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	HEWLETT PACKARD	CND7492MAT	15/01/2008	10.333.512	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208TH	15/01/2008	4.132.996	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208SM	15/01/2008	4.132.996	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T5	15/01/2008	3.807.880	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ734070W	15/01/2008	3.807.880	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
IMPRESORA LASER 2015 DN	HEWLETT PACKARD	CNBJNB7395	15/01/2008	1.964.314	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
SCANER 6390 CON ALIMENTADOR AUTOMATICO	HEWLETT PACKARD	CN74T1B0420	15/01/2008	5.344.659	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T4	15/01/2008	3.807.880	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T1	15/01/2008	3.807.880	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	MXJ73208T2	15/01/2008	4.132.996	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003795	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003810	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003746	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003809	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003794	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003786	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003765	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003787	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003767	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003794	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003751	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003775	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003779	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003768	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003772	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003816	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003786	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003774	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
BATERIA (UPS)	APC - American Power Conversion	SJB0746003781	15/12/2008	742.400	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	Hewlett-Packard	CNU9285DR5	26/10/2009	3.228.592	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	Hewlett-Packard	CNU92834W1	26/10/2009	4.496.859	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	Hewlett-Packard	MXJ936057X	26/10/2009	2.471.692	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	Hewlett-Packard	MXJ9220DQ6	26/10/2009	1.446.154	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
PANTALLA LCD	Hewlett-Packard	3CQ9303JOP	26/10/2009	505.641	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
ESCANNER 8420	Hewlett-Packard	CN94DA0189	26/10/2009	2.305.128	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
PANTALLA LCD	Hewlett-Packard	3CQ9303JQJ	26/10/2009	505.641	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
PANTALLA LCD 22"	BENQ	ETK3802412019	03/08/2011	300.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
PANTALLA LCD 22"	BENQ	ETK3802414019	03/08/2011	300.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
PANTALLA LCD 22"	BENQ	ETK3802420019	03/08/2011	300.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	Hewlett-Packard	ZCE1090C3P	03/08/2011	4.150.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	Hewlett-Packard	ZCE1090C41	03/08/2011	4.150.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	Hewlett-Packard	ZCE1090C4Q	03/08/2011	4.150.000	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
IMPRESORA LASERJET 3015DN	Hewlett-Packard	VNBCC4X1K2	03/08/2011	1.400.001	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	Hewlett-Packard	5CB249060N	26/12/2012	4.306.140	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO PORTATIL	Hewlett-Packard	MXJ2490C54	20/05/2013	2.283.273	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
EQUIPO DE ESCRITORIO	Hewlett-Packard	MXJ24905CP	20/05/2013	2.283.273	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
IMPRESORA LASERJET M601n	Hewlett-Packard	CNCF1R0860	17/05/2013	1.055.863	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL SAMSUNG	SAMSUNG	Z25C838C60000Z	17/05/2013	3.559.091	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO
VIDEO PROYECTOR	SONY	5011990	17/05/2013	1.779.549	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO

SUBTOTAL EQUIPO ELECTRÓNICO						259,703,328	
CALCULADORA CASSIO DR-140N	CASIO	Q5069380		01/08/2004		299,800	MUEBLES Y ENSERES
CALCULADORA CIENTIFICA	CASIO	3600AB		01/08/2004		35,900	MUEBLES Y ENSERES
CALCULADORA BASICA	CASIO	AN-25		01/08/2004		35,900	MUEBLES Y ENSERES
CALCULADORA CASSIO DR-140N	CASIO	Q5068201		01/08/2004		299,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFAX DE ESCRITORIO	PANASONIC	AWA147569		15/09/2004		446,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	CSC048782		15/01/2005		330,600	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB127773		15/01/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB128520		15/01/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	CSC048779		15/01/2005		330,600	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO COMUTADOR	PANASONIC	ASF052940		15/01/2005		532,200	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	CSC036335		15/01/2005		302,171	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB127773		15/01/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB168522		15/01/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB1264838		15/01/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB124839		15/01/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB127565		15/01/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB127564		15/01/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB164710		15/12/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	KBB248521		15/12/2005		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	CKB233975		15/12/2005		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	CKB233973		15/12/2005		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKB247296		15/12/2005		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	sjacs71072		15/12/2005		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	CKB233974		15/12/2005		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB127386		15/12/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB164840		15/12/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AKB127388		15/12/2005		145,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	AAC577072		15/12/2005		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	KBB247282		15/12/2005		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKB247295		15/12/2008		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKB247297		15/12/2008		150,800	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM216490		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM217170		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM217204		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM221012		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM221008		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM216495		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM216443		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM232704		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM218489		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM221013		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM218475		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM218429		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM224315		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
TELEFONO DE ESCRITORIO	PANASONIC	BKBM217156		01/04/2009		45,000	MUEBLES Y ENSERES
OTROS MUEBLES						137,300,000	MUEBLES Y ENSERES
SUBTOTAL MUEBLES Y ENSERES						144,499,971	
OBLIGACIÓN PATRIMONIAL						100,000,000	
DINERO EN EFECTIVO						6,000,000	